Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, jueves 9 de junio de 1955 — Número 17.916

SE INSTITUYEN BECAS PARA HIJOS DE AGRICULTORES

DECRETO Nº 8.482. Buenos Aires, 3|6|55.

VISTO el Expediente Nº 516|55 (I.N.G.E.), en el que el Ministerio de Comercio —Instituto Nacional de Granos y Elevadores— solicita la creación de becas para las Escuelas de Recibidores de Granos de Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 7.664|54, fueron instituídas veinte becas para ser otorgadas a hijos de auténticos agricultores asociados a Cooperativas Agrícolas reconocidas y creadas de acuerdo con la Ley Nº 11.388, a fin de que estos jóvenes argentinos de modestos recursos, identificados por hondos lazos espirituales y familiares con las tareas del agro, pudiesen seguir los cursos que se imparten en las Escuelas de Recibidores de Granos de Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca, dependientes de la ex Dirección Nacional de Granos y Elevadores del Ministerio de Comercio: Que el aludido temperamento contempló uno de los postulados fundamentales del 2º Plan Quinquenal, relacionado con la instrucción y capacitación profesional de todos aquellos que se consideran hábiles para contribuir con los conocimientos adquiridos al bienestar social y económico de la colectividad; Que el Instituto Nacional de Granos y Elevadores del Ministerio de Comercio, concorde con los principios precedentemente enunciados, desea contar con los medios que, dentro del ámbito de sus actividades, le permitan colaborar con estos fines, continuando así con la capacitación de planteles técnicamente preparados en la especialidad, los cuales provendrán de aquellas zonas del país señaladas por la importancia de su agricultura y del seno social que más esforzadamente lucha por el engrandecimiento de ese aspecto de la riqueza nacional: Que la experiencia recogida en oportunidad de los cursos de 1954 aconseja la institución de becas tendientes al fin propuesto; Que la Delegación Fiscalía de la Contaduría General de la Nación a fs. 6, ha tomado la intervención que le compete y prestado su conformidad; Por ello, y atento a lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Comercio

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Instituir para el año 1955, veinte (20) becas para ser otorgadas a hijos de auténticos agricultores asociados a Cooperativas Agrícolas reconocidas y creadas de acuerdo con la Ley Nº 11.388, para seguir los cursos que se imparten en las Escuelas de Recibidores de Granos de Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca, dependientes del Instituto Nacional de Granos y Elevadores del Ministerio de Comercio.

Art. 2º — Los interesados en obtener estas becas deberán acreditar las siguientes condiciones:

a) Ser hijo de agricultor asociado a Cooperativas Agrícolas reconocidas y creadas de acuerdo con la Ley 11.388.
b) Ser argentino nativo o naturalizado.
c) Tener como mínimo 21 años de edad.
d) Haber aprobado el 6º grado o, en su defecto, saber leer y escribir con propiedad y realizar las cuatro operaciones fundamentales de aritmética, con números enteros y decimales.
e) Presentar certificado de buena conducta.

Art. 3º — Cada beca comprende viaje de ida y vuelta del lugar de residencia de los becarios a Buenos Aires, Rosario o Bahía Blanca, con una asignación mensual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600.— m|n.), para gastos de estada durante los meses de abril a noviembre, inclusive, de 1955.

Art. 4º — Los becarios serán sometidos periódicamente a exámenes parciales de cuyo resultado dependerá el mantenimiento de la beca otorgada.

Art. 5º — Las solicitudes respectivas deberán ser presentadas por los interesados ante la Cooperativa Agrícola a que pertenezca el padre del peticionante, la que, a su vez, la elevará al Instituto Nacional de Granos y Elevadores para su consideración.

Art. 6º — Las becas serán otorgadas por riguroso concurso de selección, contemplando la capacidad de los solicitantes y las necesidades de cada Cooperativa.

Art. 7º — Se dará preferencia a los aspirantes que presenten las Cooperativas con la expresa constancia, por escrito, de comprometerse a emplear al postulante en el supuesto de aprobar el curso.

Art. 8º — Autorízase al Instituto Nacional de Granos y Elevadores para utilizar los fondos previstos en el presupuesto del mismo para el año 1955, aprobado por Ley Nº 14.395, destinados a la financiación de las veinte (20) becas.

Art. 9º — Las Cooperativas patrocinantes deberán presentar las solicitudes de los interesados a la Dirección de las Escuelas de Recibidores de Granos, Belgrano 342, Buenos Aires.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio y de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio, a sus efectos.

PERON. — Julio M. Palarea. — Pedro J. Bonanni.

Reglamentación del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias

DEC. Nº 8.234 — Bs. As., 1º|6|55

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 15.625, de fecha 4 de junio de 1947, lo informado por el Banco Central de la República Argentina y la opinión favorable del Ministerio de Finanzas de la Nación; y CONSIDERANDO: Que las normas legales que establecen la organización y competencia del Ministerio de Finanzas de la Nación, dictadas con posterioridad a la sanción del Decreto Nº 15.625, de 4 de junio de 1947, así como las reformas introducidas a la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina por la Ley Nº 13.571, hacen necesario ajustar las disposiciones pertinentes del referido Decreto Nº 15.625|47: Que, asimismo, es necesario reducir el término de duración del mandato de los vocales del Directorio del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y establecer en un año el de los Síndicos, de acuerdo con las normas respectivas del Código de Comercio; Por lo tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse, en la forma que a continuación se determina, los artículos 3º, 6º, 12º y 14º del Decreto Nº 15.625 de 4 de junio de 1947.

Artículo 3º — El Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, organismo integrante del Ministerio de Finanzas de la Nación, se sujetará a las disposiciones de la Ley de Bancos (texto ordenado).

Artículo 6º — La dirección del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias estará a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y seis vocales.

La Presidencia será ejercida "ad honorem" por el Presidente del Banco Central de la República Argentina, y la Vicepresidencia será ejercida, también en el mismo carácter de "ad honorem", por el Gerente General del mismo Banco.

Completarán la representación oficial prevista en el artículo 7º del Decreto Nº 15.349|46, ratificado por la Ley Nº 12.962, dos vocales, que serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Finanzas de la Nación, debiendo ser respectivamente, miembros de los Directorios del Banco de la Nación Argentina y del Banco Industrial de la República Argentina.

Los cuatro vocales restantes representarán al capital privado y se elegirán en la forma y modo que establecerá el Estatuto.

Los vocales durarán tres años en su cargo, pudiendo ser reelegidos. Los vocales que sean miembros de los Directorios del Banco de la Nación Argentina y del Banco Industrial de la República Argentina terminarán sus funciones como vocales del Instituto antes de esos tres años si concluyesen las que cumplen en dichos Directorios.

Para el primer Directorio, se practicará un sorteo que permita la renovación parcial, en la forma que establecerá el Estatuto, del sector de vocales representante del aporte privado.

Artículo 12º — La fiscalización del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, designados anualmente por el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Finanzas de la Nación.

Artículo 14º — Los Estatutos sociales del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias deberán ser elevados por conducto del Ministerio de Finanzas de la Nación para su aprobación por el Poder Ejecutivo dentro del término de sesenta días.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Miguel Revestido.

CONFIRMASE EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DECRETO Nº 6.589. Buenos Aires, 5 de mayo de 1955.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase a don Jorge Esteban Rodríguez (C. 1913, M. 258.224, D. M. 2), en el cargo de Director General de Administración del Ministerio de Transportes, para el que fuera designado interinamente por Decreto Nº 2.832, de fecha 18 de marzo ppdo.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi.

Fíjanse Normas Aduaneras Para Equipajes de los Menores de Edad

RESOLUCION Nº 22. Buenos Aires, 3 de junio de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Resolución 340|951 de esta Dirección Nacional, no prevé el límite de edad para acordar la franquicia determinada en su apartado b) del punto 1; Que esta circunstancia dificulta la tarea de los funcionarios que intervienen en el despacho de los equipajes de viajeros menores de edad, quienes a su vez sufren la demora de la expedición de sus efectos por la causa señalada; Que por lo expuesto surge evidente la necesidad de dar una solución racional que evite los inconvenientes apuntados, razón por la cual, y en uso de las facultades que le son propias,

El Director Nacional de Aduanas (Interino),
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar en 13 años de edad el límite mínimo para tener derecho a la franquicia que acuerda el apartado b) del punto I de la Resolución 340|951 de esta Dirección Nacional.

Art. 2º — Los pasajeros que a su arribo al país no hubiesen cumplido la edad señalada, sólo podrán utilizar la franquicia referida, para introducir a plaza artículos de uso personal y aquellos que fueran propios de su edad.

Art. 3º — La presente resolución deberá aplicarse a los viajeros que inicien viaje al exterior a partir de la fecha de la publicación en el Boletín Oficial y a los ya ausentados que inicien el retorno a nuestro país después de los quince días de dicha publicación.

Art. 4º — Tome nota el Departamento Contralor de Importaciones y Exportaciones, hágase conocer a los Ministerios de Transportes y de Relaciones Exteriores y Culto, comuníquese por circular, publíquese, y archívese.

Angel A. Libonati

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Educación

CONFIRMASE PERSONAL DOCENTE

4.22.—25|3|55. — Atento que deben proveerse cargos docentes que se encuentran vacantes en el Ministerio de Educación; considerando la indispensable necesidad que importa la provisión de los mismos; que uno de los objetivos primordiales del Segundo Plan Quinquenal es la incrementación y perfeccionamiento de la enseñanza en todas sus formas, y de conformidad con lo propuesto por el Señor Ministro de Educación de la Nación, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Confírmase como titulares de un cargo de Maestra de Grado para las escuelas nacionales de la provincia de Córdoba, a Susana Alicia Argüello de Iscaro (M. 703.722), en la Nº 100; Olga del Valle López (M. 7.022.487), en la Nº 244; María de las Mercedes Toledo (M. 929.229), en la Nº 248, y Hertha Raquel Rivera de Bringas (M. 475.525), en la Nº 314.

6.937—11|5|55. — En la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar Nº 20, Preceptor a Jorge Osvaldo González (M. 4.495.213); Maestro Especial a Carlos Alberto Persichini (M. 4.221.183); en la Escuela para Adultos Nº 2 del D. E. 20 Tomás Celedonio Bruzon (Matric. 21.011); en la Escuela para Adultos Nº 2 del D. E. 7: Elsa Eva Viegas de Alaci (M. 14.915); en la Escuela Nº 12 del D. E. 6: Carmen Nelly Cosentino de Gonzalez (M. 1.295.654); en la Esc. para Adultos Nº 3 del D. E. 17: Ethna Nally (M. 2.717.268) en la Escuela para Adultos Nº 7 del D. E. 14.

6.983—12|5|55. — En la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal, maestra de Taller a Celfa Sofía de García (M. 357.385); en la Escuela Normal Nº 5 de la Cap. Fed., profesora de una hora semanal de Cultura Musical y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Cap. Fed., profesora de cuatro horas semanales de Cultura Musical a Eulalia Sestili de Ferrari (Matrícula 1.074.791); y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Cap. Fed., profesora de Botánica, seis horas semanales, al Ingeniero Agrónomo Roberto Vicente Manetro (M. 452.009).

6.985—12|5|55. — Maestra Especial en la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 16 a María Esther Aída Alonso Schiaffino (M. 276.953); en la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 13 a Olga Rosa Sabatelli (M. 705.892); y en la Escuela Nº 20 del D. E. 18 a Antonio Gargiulo (M. 191.496).

6.986—12|5|55. — En el Colegio Nacional de Resistencia (Presidente Perón), profesora de dos horas semanales de Zoología a la Profesora Normal en Ciencias María Octavia Pérez Acosta de Fuentes Peña (M. 1.602.763); en la Escuela Industrial de Resistencia (Presidente Perón), Maestro de Taller al Técnico Mecánico y Electricista Carlos Héctor Paniagua (M. 6.205.533); en el Colegio Nacional de Resistencia (Presidente Perón), profesora de diez horas semanales de Inglés y en la Escuela Nacional de Resistencia (Presidente Perón), profesora de tres horas semanales de Inglés a la habilitada por Decreto 1.959|54 para dictar tal asignatura en establecimientos de dicha ciudad, María Darin de Romaña (Matrícula I. 1.551.691).

6.58.—12|5|55. — En el Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Bs. As.), profesora de cuatro horas semanales de Historia al habilitado por Decreto 8.122|54, Jorge Miguel (M. 1.378.208); en el Colegio Nacional de Pergamino (Bs. As.), profesor de cuatro horas semanales de Actividades Prácticas al profesor provisional con más de cinco años de antigüedad en la asignatura, Pedro Saiñes (M. 1.469.397); en el Colegio Nacional de Punta Alta (Bs. As.), profesora de tres horas semanales de Inglés y en la Sección anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Bs. As.), profesora de tres horas semanales de Inglés a la habilitada para dictar Inglés en Bahía Blanca por Decreto 12.211|53, Micaela Angélica Pons Rafal (M. 712.314).

6.991—12|5|55. — En las Escuelas Nacionales de la Provincia Presidente Perón que en cada caso se indica: María Leonor Popolizio de Petri (M. 6.595.573), para la Nº 127; Amelia Lucía Muller Dos Reis (M. 3.222.268), para la Nº 319; para la Nº 16, Marta Henzi de Ramírez (M. 2.744.800); para la Nº 400, Adela Panelli de Frisone (M. 6.572.376).

6.993—12|5|55. — En las Escuelas del Territorio de Formosa que en cada caso se indican: en la Nº 1, a María Zonaida Bruno (L. C. 6.961.013); en la Nº 8, a Daniel Domingo Di Nubila (Matrícula 7.410.244); en la Escuela Nacional número 11 de la Provincia de Buenos Aires, a Teresa Amado (L. C. 4.309.657).

7.122—13|5|55. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Vicedirectora a Paulina Sodor (M. 1.328.879).

7.123—13|5|55. — En los establecimientos que seguidamente se indican: Escuela Normal de Posadas (misiones), profesor de doce horas semanales de Historia y cuatro de Cultura Ciudadana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia Jorge Amadeo Pini (Matríc. 1.668.516); profesor de dos horas semanales de Actividades Prácticas y una hora semanal de Manualidades, a Luis Ortega (M. 1.479.139); en la Esc. Industrial de Posadas (Misiones), Maestro de Taller a José Behmetiuk (Matrícula 2.530.646).

7.124—13|5|55. — En la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Bs. As.), profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza a la Maestra Normal Nacional Martha Elena Sanguinetti (M. 1.383.644); en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Bs. As.), profesora de cinco horas semanales de Historia y de dos horas semanales de Cultura Ciudadana, a la Profesora Normal en Letras Amelia María Magdalena Pepa (M. 3.400.035); en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Bs. As.), profesor de ocho horas semanales de Castellano al profesor Antonio Rosario Polito (M. 4.211.822).

7.128—13|5|55. — En la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Maestra Especial a la profesora Lucrecia Centeno de Posner (M. 1.514.480); y en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, profesora de cuatro horas semanales de Educación Física a la profesora Yolanda María Carmen Petrone de Petrone.

7.120—12|5|55. — En las Escuelas Nacionales del Territorio de Río Negro a las siguientes personas en el cargo de Maestras de Grado: Elena Blanca Schwarz (M. 9.958.494), en la Nº 52; Elena María Baderacco (M. 9.734.494), en la Nº 47; en cargos de Preceptores en las Escuelas para Adultos del Territorio Nacional de Río Negro, a María Luisa Brizuela de Fuentes (Matr. 9.737.953), en la Nº 3; Esther Alcira González de Aguirre (M. 2.040.239), en la Nº 4; Polonia Fernández (Matrícula 9.733.737), en la Nº 5; Norma Dezorzi (M. 2.379.274), en la Nº 5; María Azucena Arévalo (M. 9.733.566), en la número 5; María Isabel Lucero de Vélez Rodríguez (M. 9.733.564), en la Nº 5; Estger Lucía Díaz (M. 9.565.210), en la Nº 5; Segundo Leonardo Salas (M. 4.792.423), en la Nº 5; Ricardo Walter Porobia (M. 1.599.277), en la Nº 6. Con el cargo de Maestra Especial de Contabilidad en la Escuela para Adultos Nº 5 del Territorio Nac. de Río Negro, a Héctor Maximino Ferrero (Matrícula 2.429.514).

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIO

Nombramientos

7.133—13|5|55. — Maestro de grado para la Escuela Nac. Nº 33 de la Provincia de S. Luis, Helda Ortiz de Roberts (M. 2.262.374).

7.137—13|5|55. — Maestra de grado para la Escuela Nº 50 del D. E. 20, Nilda Grande (M. 3.269.432).

7.135—13|5|55. — Maestra de grado en la Escuela Normal Nº 2 de Eva Perón (Bs. As.), a Olga Josefa Valle (L. C. 2.828.337).

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

6.816—9|5|55. — Apruébase la Licitación Pública Nº 136|55 para la adquisición de diversos artículos con destino al Centro Sanitario en S. del Estero, y se adjudica a varias firmas por la suma total de $ 22.592.50 m|n.

6.040—27|4|55. — Transfiérese a partir del 1º|2|54 al Minist. de Ejército, el contrato de locación del inmueble sito en la calle Arenales 1345, Cap. Fed.

7.038—13|5|55. — Acéptase la donación efectuada por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, de la manzana de terreno Nº 211, del pueblo San Cristóbal. Exp. 45.160|50.

7.121—9|5|55. — Reconócese el aumento de precio del renglón leche adjudicada a favor de la firma Francisco Piñeiro, de la Licitación Nº 109|54, por la suma de $ 774.336.— m|n., ascendiendo el total a la suma de $ 1.557.650.47 m|n.

6.810—9|5|55. — Reconócese el aumento de precio del renglón leche, adjudicado a favor de la firma La Enjanora en la Licitación Pública Nº 103|54.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

6.593—5|5|55. — Oficial 9º, a Dora Hortencia Alurralde de Oliveira Cezar (L. C. 2.520.504).

7.001—12|5|55. — Auxiliar 4º, a Marcelo Adolfo Barreiro (M. 4.129.565).

Licencias

6.429—3|5|55. — Sin efecto la solicitada por el doctor Juan [illegible] (L. E. 192.698).

6.552—4|5|55. — Prorrógase a partir del 15|5 hasta el 31|12 [illegible] de beres, a favor del doctor Jorge Udvarhelyi.

Renuncias

7.005—12|5|55. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: Auxiliar 9º Carlos Tomás Lennon (Matrícula 4.327.772), a partir del 1º|2|55; Ayudante Mayor Lidia Clarisa Tortora de Lacursa (L. C. 6.192.932), del 1º|3|55; Apolonia Beatriz Padin (C. I. 1.960.942), del 1º|3|55; Alcira Noemí Irazábal (L. C. 1.465.859) del 1º|3|55; Ayudante Mayor, Jorge Isabro Manniese (Matrícula 1.776.416) del 1º|9|54; Ayudante Mayor, Luis de Dominicis (M. 675.577) del 1º|1|55; Delia Kolm (Libreta Cívica 2.232.942) del 1º|1|55; Eliseo Héctor Canton (M. 394.203 del 14|3|55.

5.743—21|4|55. — Aceptánse las presentadas por el siguiente personal. Ayudante Mayor, Amercio Luis Pucci (M. 258.126) del 25|4|55; Manuel Enrique Fernández (M. 389.279) del 1º|3|55; Ayudante Mayor, Jorge Alberto Vivanco (M. 4.502.047) del 1º|3|55; Auxiliar 8º, Atilio Oscar Viglione (Matrícula 1.125.143 del 6|12|54; Ayudante Mayor, Margarita Elisa Zahn (L. C. 2.766.405) del 31|12|51; Auxiliar 9º, Nora Nelly Lounuyeux (L. C. 3.169.643) del 7|2|55; Ayudante Mayor, Juan Carlos Cagnoni (M. 4.144.368) del 24|2|55.

6.827—9|5|55. — Declárase cesante a la Ayudante Mayor, Ilda Pogrebilusky Acosta (L. C. 3.016.930).

Ministerio de Hacienda

6.521—9|5|55. — La Tesorería Gral. de la Nación abonará a la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, hasta la suma de $ 453.000. Orden de Pago Especial Nº 174.

6.231—29|4|55. — Apruébase el gasto aproximado de $ 35.000 emergente de la contratación de una póliza general flotante para cubrir riesgos de todo tipo de transporte de mercaderías a la entidad Póliza Marítima de Aseguradores Marítimos. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 163.

6.511—9|5|55. — Páguese la suma de $ 1.500.000 en concepto de contribución al Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, para atender los gastos de instalación, amueblamiento y habilitación del inmueble ubicado en la calle Callao Nº 1764, Cap. Orden de Pago Especial Nº 173.

6.423—3|5|55. — Asígnase al Jockey Club de Gualeguay, para el año 1953, la suma de $ 654.284.

6.421—3|5|55. — Asígnase al Jockey Club de Paraná, en concepto de ayuda para el año 1953, la suma de $ 428.343.

6.425—3|5|55. — Asígnase al Jockey Club de San Juan, en concepto de ayuda para el año 1953, la suma de $ 625.108.

6.584—5|5|55. — Asígnase al Jockey Club de Rosario, en concepto de ayuda por el año 1953, la suma de $ 2.818.619.

5.731—21|4|55. — Ratifícase la rescisión del contrato con la firma D. Grunmann y Cía., mediante Orden de Compra Nº 2013|53 y elimínase del Registro de Proveedores del Estado a la citada firma y a sus socios, Moisés David Grunmann y María Ester Conde de Grunmann.

6.220—29|4|55. — Ratifícase la rescisión del contrato a favor de la firma Erwin Pfeifer, la Orden de Compra Nº 1975|54 e intímase a la misma a ingresar en la Tesorería de la D. G. de Suministros del Estado, la suma de pesos 17.444, en concepto de pérdida de garantía y multa por mora.

6.853—10|5|55. — Ratifícase la rescisión del contrato con la firma Gráfica Mayo W. J. Acosta y Cía. e intímase a la citada firma a ingresar a la D. G. de Suministros del Estado, la suma de $ 1.041.40.

5.732—21|4|55. — Reajústase la multa por mora en la entrega de mercadería impuesta a la firma Giacomone y Cía. S. R. L.

Prorrógase la Vigencia de una Disposición

DISPOSICION Nº 237 — Bs. As., 30|5|55

VISTO esta actuación (Nº 239.415) atento lo informado precedentemente por la Dirección de Contralor Sanitario,

El Director General de Sanidad Animal,

Dispone:

1º — Prorrogar hasta el 31 de mayo de 1955, con carácter obligatorio la vigencia de la Disposición Nº 769 del 6 de octubre pasado, donde se disponía las balneaciones a base de canfeno clorinado en la Zona de Lucha de la Provincia de Entre Ríos, en lapsos no mayores de treinta días.

2º — A partir del 1º de junio, hasta el 31 de octubre de 1955, las balneaciones a base de arsénico, serán obligatorias en períodos no superiores a veinticinco días.

3º — Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección de Contralor Sanitario, comuníquese a la Comisión Central de Lucha y Comisiones de Productores de Zona de la Provincia de Entre Ríos. Cumplido, vuelva.

Roberto Escobal.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 543.601 de 1954

ASUNTO: **Disco de acero para máquinas industriales de picar carne.**

RESOLUCION Nº 251 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de repuesto para máquinas en general, no comprendidas en otras partidas de menos de 100 kilos neto (discos de acero para máquinas industriales de picar carne) "partida 1799, y se denuncia "piezas de recambio para máquinas de picar carne, valor declarado al 45 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de autos trata de un disco de acero para máquinas industriales de picar carne, los cuales corresponde despachar por la partida 1799, tal como se documentó, en orden al criterio sostenido en las resoluciones de 30 de julio y 10 de agosto de 1951 (RR. VV. Nros. 596 y 633, respectivamente, publ. Boletín D. N. A., vol. XIV, págs. 756 y 849): Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería en causa se despacha por la partida 1799, kilo bruto cuarenta y ocho (0,48) centavos de peso oro sellado derecho específico ciento sesenta y seis (0,166) milésimos de peso oro sellado.

Cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, al Departamento Técnico y Política Aduanera (Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones) y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, remítase a la Administración de la Aduana de Eva Perón para su notificación, reposición de sellado y demás efectos.

e.9|6-Nº 3.222-v.9|6|55

Expediente Nº 534.079 de 1954

ASUNTO: **Terramicina, suspensión en aceite, para uso veterinario**

RESOLUCION Nº 255 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Dellacanónica y Loustau solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la terramicina, suspensión en aceite, para uso veterinario, del cual adjunta prospecto ilustrativo; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que la mercadería en consulta puede inyectarse en forma subcutánea para el tratamiento de los pollos y también aplicarse directamente en los senos afectados de los pavos, por cuya razón la terramicina de que se trata tendría cabida tanto en la partida 5063 como en la 5064, pero siguiendo el criterio arancelario reiteradamente sustentado de optar por la partida de mayor aforo en los casos de mercaderías comprensibles en varias posiciones del arancel, se inclina por la 5063, libre de derechos, de acuerdo con el criterio que fluye de la resolución de 18 de noviembre último (Nº 519 D. T., publ. Boletín D. N. A., vol. XVII, págs. 1310): Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto en consulta debe efectuarse por la partida 5063 (libre de derechos).

Notifíquese; repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.223-v.9|6|55

CESANTIAS EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 6.936. — Bs. As., 11|5|1955.

VISTAS estas actuaciones (Expediente Nros. 80.643|1952; 67.847|1953; 60.104|1954 y 101.606|1954) del Registro del Ministerio de Educación, las informaciones producidas en las mismas, donde se establece que la señora Corina Elda Bianchi de Aranda, maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 15 de San Juan; la señorita Zaira Nelly Candia, maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 256 de Corrientes; el señor Abelardo Isaac Solís, maestro de grado de la Escuela Nacional Nº 89 de Corrientes y la señora Mercedes Siquier de Franco Anza, maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 162 de Salta —se han colocado en situación de cesantía por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas previstas en las disposiciones reglamentarias del Decreto número 26.942|1947 vigente hasta el 13 de julio de 1953; teniendo en cuenta que todos los docentes precedentemente citados se encontraban en forma irregular con anterioridad a la mencionada fecha y, de conformidad con lo propuesto por el Señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesantes con anterioridad a la fecha que en cada caso se determina —por haber cumplido el máximo de inasistencias injustificadas en la reglamentación vigente hasta el 13 de julio de 1953—, al siguiente personal: al 17 de abril de 1952, a la señora Corina Elda Bianchi de Aranda (Cédula Identidad 58.522, Pol de San Juan), maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 15 de la Provincia de San Juan; al 3 de septiembre de 1952, a la señorita Zaira Nelly Candia (C. I. 128.174, Pol. de Corrientes, Libreta Cívica 1.202.573), maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 256 de la Provincia de Corrientes; al 4 de agosto de 1952, al señor Abelardo Isaac Solís (CI. 1913, D. M. 27, Mat. 1.638.663), maestro de grado de la Escuela Nacional número 89 de la Provincia de Corrientes y al 15 de abril de 1953, a la señora Mercedes Siquier de Franco Anza (Cédula Identidad 25.111, Pol. de Salta, Libreta Cívica 1.952.123), maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 162 de la Provincia de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

Expediente Nº 701.908 de 1954
ASUNTO: Resina sintética del tipo arilcarboxílica cuyos radicales ácidos le confieren caracteres de las denominadas de intercambio iónico.

RESOLUCION Nº 268 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "ácidos minerales u orgánicos no mencionados y sus compuestos, partida 4.271, valor declarado al 6 %" y se denuncia "resina sintética del tipo aril-carboxílico, cuyos radicales ácidos le confieren caracteres de las denominadas de intercambio iónico, valor declarado al 42 %"; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis Nº 825.290 acredita que se trata de un producto en gránulos de color amarillo claro, constituído por una resina sintética del tipo aril-carbóxílica, cuyos radicales ácidos le confieren caracteres de las denominadas de intercambio iónico; Que tal como dictaminan el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, el producto analizado carece en el arancel de partida que lo comprenda, por lo que, su despacho debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de la litis debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento; asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.744 bis.

Notifíquese, repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, a la División Sumarios de la Aduana citada.

e.9|6-Nº 3.236-v.9|6|55

Expediente Nº 704.449 de 1954
ASUNTO: Contactos de tungsteno en forma de remache.

RESOLUCION Nº 269 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "tungsteno y sus compuestos, partida 4.881, valor declarado al 18 %" y se denuncia "remaches de tungsteno, de valor declarado al 42 %"; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones dictamina que se trata de contactos de tungsteno con un pequeño aditamento de hierro con forma de remache para facilitar su aplicación; Que aún cuando son elementos manufacturados, constituyen un tipo de mercadería que debe ser sometida a un trabajo posterior, o sea remachada a otras piezas expresamente matrizadas, para tomar así, en realidad, el carácter de un repuesto perfectamente identificable como de encendido de automotores, vibrador de radio, contralor de letreros luminosos, etc.; Que, consecuentemente, su despacho debe efectuarse por la partida 4.881 del arancel, que la alcanza en la acepción del material constitutivo, teniendo en cuenta para ello el criterio adoptado para el despacho de las espirales para la fabricación de lámparas incandescentes y otras similares (ver resolución ministerial de 21 de abril de 1939; R. V. Nº 193 publ. Boletín D. N. A. Vol. II, pág. 193); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse por la partida 4.881, valor declarado con el derecho de diez y ocho (18 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, a la División Sumarios de la Aduana citada.

e.9|6-Nº 3.237-v.9|6|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Plan Integral de Trabajos Públicos
Expediente: T. 30|55

Llámase a Licitación Pública Nº 100, primer llamado, para el día 21 de junio de 1955, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de tejas, baldosas, pintura, clavos, vidrios, etc., con destino a la Cárcel de Neuquén (Neuquén).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionad oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.9|6-Nº L-3.296-v.15|6|55

Expediente T. 32

Llámase a Licitación Pública Nº 101, primer llamado, para el día 21 de junio de 1955, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de madera (tirantes, tirantillos, tablones, etc.), con destino a la Cárcel de Neuquén (Neuquén).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.9|6-Nº L-3.297-v.15|6|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 33.028|55

Llámase a Licitación Pública Nº 284|55, para el día 21 del mes de junio de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a distintos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: calzado, uniformes y ropa de trabajo.

Buenos Aires, junio 9 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.9|6-Nº L-3.287-v.15|6|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 120.452|55

Llámase a Licitación Pública Nº 280|55, para el día 21 del mes de junio de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar "Saturnino E. Unzué" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Adq. de material didáctico, arpillera, cretonas, cabezas de muñecas, hule, mimbre, madera terciada, paño lenci, esmaltes, nylon, agujas, telas, puntillas, hilos, botones, compases, cartulinas, libros de lectura, tijeras, lápices de colores, mapas murales, etc.

Buenos Aires, 9 de junio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.9|6-Nº L-3.288-v.15|6|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 164-P|55

Nº 164-P|55, 23-6-55, a las 16: Por la provisión de máquinas aspiradoras tipo industrial.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.9|6-Nº L-3.289-v.15|6|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas: 28|6|55. Lic. Priv. Nº 15|51|94 (bis), 9.30 horas: Turbinas, martillos y aguantadores neumáticos. Amoladoras y tornos portátiles. — Lic. Priv. Nº 96|30|13, 10 horas: Esponjas y pinceles v|tipos y medidas. — Lic. Púb. Nº 32|C|2|117, 10.30 horas: Clavos, grampas y tachuelas varias medidas. Pliego, $ 5.— y Esp. $ 3.— cada uno.

Aperturas: 1º|7|55. Lic. Púb. Nº 38|C|7|64, 8.30 horas: Mechas p|madera v|med. y mechas p|máq. "Robinson". Pliego, $ 10. Lic. Púb. Nº 37|C|4|39, 9 horas: Tornillos de bronce v|clases y medidas. Pliego, pesos 10. — Lic. Púb. Nº 36|C|4|39-A, 9.30 horas: Tornillos de hierro v|clases y medidas. Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 35|C|12|42, 10 horas: Uniones, válvulas, llaves de paso y canillas. Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 34|C|9|37, 10.30 horas: Vidrios, claros, opacos, biselados, cristales, comunes, dobles y triples. Vidrios para farol y señales. Pliego, $ 10.

e.9|6-Nº L-3.291-v.28|6|55

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Apertura: 21|6|55. Lic. Priv. Nº 98|33|346, 9 horas: Bolsas de lona para agua maquinista. — Lic. Priv. Nº 97|4|40, 9.30 horas: Chavetas v|tipos y medidas. — Lic. Priv. Nº 95|8|355, 10 horas: Cables de cobre electrolítico v|medidas. — Lic. Púb. Nº 31|C|36|42, 10.30 horas: Alambres de acero para resortes, acero e hierro gvdo., negro recogido, de púa, de cobre, tejido gvdo., v|m., etc. Pliego, $ 10. Plano, pesos 5 y Esp. $ 3.

Aperturas: 24|6|55. Lic. Priv. Nº 94|59|64, 10.30 horas: Cajas de fuego y placas tubulares cajas de humo locomotoras. Planos, c|u. $ 5.— y Esp. $ 10 c|u.

e.9|6-Nº L-3.292-v.20|6|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 12.193-55

Llámase a licitación pública para la provisión de plumas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de junio de 1955, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|6-Nº L-3.283-v.22|6|55

Expediente Nº 10.893-55

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de junio de 1955, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|6-Nº L-3.299-v.13|6|55

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
Dirección de Administración
División Adquisiciones
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 814|55
— Un Equipo Moto - Generador Diesel —

Llámase a licitación pública, tramitada por el expediente del rubro, para el día 24 de junio de 1955, a las 10.30 horas, para el suministro de un equipo moto-generador Diesel compuesto de un grupo Diesel-electrógeno del tipo portátil y un grupo electrobomba centrífugo vertical, con destino a este organismo. La apertura y lectura de las propuestas se realizará el día y hora arriba indicados en la División Adquisiciones, sita en Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, T.E. 70-7711 (interno 66), y en presencia de los señores oferentes que deseen concurrir al acto licitario. — El Director de Administración.

e.9|6-Nº L-3.300-v.15|6|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 128.124|55

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio de 1955, a las 16 horas, por la venta de 650 m3. de madera apta industrialmente, los que se encuentran en jurisdicción del Establecimiento Reforestación Pino Paraná General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones.

El Pliego de Condiciones, base y demás detalles, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón 2446, 3er. piso, Capital Federal y las siguientes dependencias: Distrito Forestal Misiones, calle Entre Ríos 176, Posadas, Misiones; Jefatura de Costos y Valuaciones del Norte, calle Carlos Pellegrini 58, Resistencia, Provincia Presidente Perón y Servicios de Contralor Formosa, calle San Martín 937, Formosa.

El acto de apertura tendrá lugar el día y hora señalada en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.9|6-Nº L-3.293-v.15|6|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 127
Expediente Nº 115.402|55

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de junio, a las 12 horas, para la provisión y colocación de una manga para ganado, en la Estación Zootécnica de Marcos Paz F. C. N. D. F. S. (Pcia. de Bs. As.) dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128) Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|6-Nº L-3.294-v.15|6|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 800, apert. 14 de julio del cte. año, 16 horas, "Arrend. Hotel Catedral Sky y Refugio Cerro Catedral", ubic. en Parque Nac. Nahuel Huapí, Terr. Río Negro. Pliegos s|cargo en Div. Suministros, Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. Depósito garantía: $ 20.000.— m|n. — Jefe Departamento Contaduría.

e.9|6-Nº L-3.295-v.22|6|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 142-P., para la adquisición de arandelas, barras y tacos de goma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de junio de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 9 de junio de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.9|6-Nº L-3.298-v.15|6|55

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 64.201|55

Llámase a Licitación Pública Nº 47, el día 21 de junio de 1955, a las 15 horas, para la provisión e instalación de estanterías de madera en los Grandes Almacenes para Bancarios "Juan Perón".

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.9|6-Nº L-3.282-v.15|6|55

Expediente Nº 58.303|55

Llámase a Licitación Pública Nº 48, el día 21 de junio de 1955, a las 16 horas, por los trabajos de refección y pintura a realizar en los muros y verjas que circundan el Policlínico Bancario "Presidente Perón".

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.9|6-Nº L-3.281-v.15|6|55

Expediente Nº 67.082|55

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 21 de junio de 1955 a las 17 horas, para la provisión de drogas y antígenos.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.9|6-Nº L-3.280-v.15|6|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 532|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión, Montaje y Puesta en Marcha de un Turbogenerador de 20.000 K.W.", con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 10 de agosto de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15 el ejemplar, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, en el citado departamento, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 80.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.9|6-Nº L-3.284-v.29|6|55

Licitación Pública Nº 530|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de la "Casilla de Bombeo y Cañería de Impulsión", en la Fábrica Militar de Armas Portátiles sita en Rosario, Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 25 de junio de 1955 a las 10.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 96.787,28.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.9|6-Nº 3.285-v.15|6|55

Licitación Pública Nº 531|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento del Alambrado de Seguridad" de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de ofertas. 28 de junio de 1955 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 227.250

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5 el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en el establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.9|6-Nº L-3.286-v.15|6|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio de 1955, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 25|55 a las 9 horas: por la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.

Las listas y efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.9|6-Nº L-3.290-v.15|6|55

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 85.525, Decreto Nº 854

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 30 de junio de 1955, a las 10 horas, para la provisión de (24) veinticua-

Expediente Nº 538.991 de 1954

ASUNTO: **Instrumentos para amalgamas, para uso dental.**

RESOLUCION Nº 256 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma O'Neill S. A., Industrial y Comercial solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde aplicar a la mercadería que ilustra el folleto que para tal fin acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería consultada, instrumentos para amalgamas para uso dental, corresponde despacharse por la partida 5.199 que comprende a los instrumentos y útiles de cirugía, física, óptica, ingeniería y química, no especificados; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en consulta, debe efectuarse por la partida 5.199 con el derecho de treinta y cinco (35 %) por ciento, sobre su valor declarado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento. cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.224-v.9|6|55

Expediente Nº 539.203 de 1954

ASUNTO: **"Sandozol K. D.", líquido constituído por una solución acuosa de ácido sulforicínico y sulforicinato de sodio.**

RESOLUCION Nº 257 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia, S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química, mediante análisis Nº B 855.525 acredita que se trata de un producto líquido, límpido, de color amarillento y de olor característico, constituído por una solución acuosa de ácido sulforicínico y sulforicinato de sodio, que presenta las siguientes constantes analíticas: pérdida a 100º-105º C (agua) 55 %; cenizas (sulfato y carbonato de sodio) 10 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del Ramo dictaminan que el despacho del producto analizado debe efectuarse con arreglo a su valor en depósito con el derecho de 42 %, por no existir en el arancel partida que lo comprenda; siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4260; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4260.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, vuelva y archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.225-v.9|6|55

Expediente Nº 539.897 de 1954

ASUNTO: **Motoneta de tres ruedas, con cabina y capacidad para dos personas.**

RESOLUCION Nº 258 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Héctor B. Salasquet solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una motoneta con cabina, marca "Messerschmittwerk", con tres ruedas, motor de un cilindro de dos tiempos de 174 centímetros cúbicos de cilindrada, refrigerado por aire, que ilustra la fotocopia adjunta: Que el Tribunal de Clasificaciones y las Juntas de los ramos de Ferretería y Muebles dictaminan, que vehículos como el consultado no se encuentran comprendidos en ninguna partida del arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 45 %, asimilándolo a los efectos de cambios a la partida 1 881, en orden al criterio sentado en la resolución de 26 de noviembre de 1951 (R. V. Nº 954, publ. Boletín D. N. A. Vol. X, pág. 1.041): Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 151 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con el derecho de cuarenta y cinco (45 %) por ciento sobre su valor declarado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.226-v.9|6|55

Expediente Nº 541.132 de 1954.

ASUNTO: **Bencidina (materia prima fundamental en la elaboración de anilinas).**

RESOLUCION Nº 259 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Francisco O. Piola, solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar al producto denominado bencidina; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan, que el producto consultado carece de partida en el arancel por lo tanto su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos de cambio a la partida 4.319 del arancel siguiendo el criterio arancelario que informa la resolución de 10 de septiembre de 1954 (D. T. Nº 463, pub. Boletín D. N. A. Vol. XVII, página 1.179), al clasificar el clorhidrato de bencidina; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento asimilándolo a los efectos de cambios a la partida 4.319.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de Aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.227-v.9|6|55

Expediente Nº 541.252 de 1954

ASUNTO: **Esteres de ácidos grasos de alto peso molecular y polialcoholes alifáticos.**

RESOLUCION Nº 260 (D.T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Guillermo Nicolás Grillo solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-865.460 que la muestra recibida es un producto sólido, en escamas de color amarillo y de olor aromático, insoluble en agua y éter etílico, poco soluble en alcohol, pero soluble en solventes aromáticos, constituído fundamentalmente por ésteres de ácidos grasos de alto peso molecular y polialcoholes alifáticos, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Indice de acidez	20
Indice de saponificación ..	167
Indice de éster	147
Punto de fusión	75º-80º C
Cenizas	Vestigios

agregando que el producto en cuestión presenta caracteres de una cera sintética; Que atento el resultado de la pericia practicada, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan, que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 4556 comprensiva de los éteres de frutas y lo no expresados en general, tanto más si se tiene en cuenta que igual clasificación arancelaria se aplica al "Carborax", que es un polioxietileno glicol sólido; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 151 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

1º — Declárase que el producto en consulta se despacha por la partida 4556, valor declarado con el derecho de seis (6 %) por ciento.

2º — Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual), por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.228-v.9|6|55

Expediente Nº 542.633 de 1954

ASUNTO: **Bobina o carretel de cartón prensado, con tapas de material plástico, que se utiliza en máquinas de la industria textil.**

RESOLUCION Nº 261 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Leandro P. Chedufau solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que se trata de una bobina o carretel de cartón prensado, con tapas de material plástico, que se utiliza en máquinas de la industria textil, la que por aplicación del criterio que informa la resolución de 10 de agosto de 1954 (R. V. Nº 5005 publ. Boletín D. N. A. Vol. XVII, pág. 933) debe reputársela pieza de repuesto y, en tal concepto, teniendo en cuenta su peso —menor de 100 kilos neto— debe ordenarse su despacho por la partida 1799 del arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual):

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

1º — Declárase que el despacho de la mercadería en consulta debe efectuarse por la partida 1799, aforo kilo bruto cuarenta y ocho (o$s 0,48) centésimos de peso oro sellado, derecho fijo ciento sesenta y seis (o$s 0,166) milésimos de peso oro sellado.

2º — Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticada de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.229-v.9|6|55

Expediente Nº 542.953 de 1954

ASUNTO: **Cuchillas de acero para máquinas de la industria textil.**

RESOLUCION Nº 262 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Vattuone y Cía. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la muestra que se tiene a la vista trata de una cuchilla de acero para máquinas de la industria textil, que tiene la función de cortar los sobrantes de las punteras de las medias, cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 1505, que expresamente la comprende; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (tetxo actual),

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

1º — Declárase que la mrecadería de referencia se despacha por la partida 1505, valor declarado con el derecho de veintidós (22 %) por ciento.

2º — Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.230-v.9|6|55

Expediente Nº 520.154 de 1955

ASUNTO: **Medidores de tiempo para laboratorio.**

RESOLUCION Nº 263 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Raymond y Cía. S. R. L. solicita se fije la posición arancelaria que corresponde asignar al artículo cuya muestra acompaña; Que tal como dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, la mercadería en consulta es un medidor de tiempo para laboratorio, cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 5199 del arancel, comprensiva de los instrumentos y útiles de cirugía, física, óptica, ingeniería y química, no especificados, criterio éste que armoniza con el que sustenta la Resolución de 18 de febrero último (D. T. Nº 18), recaída en el Expediente Nº 538.242 de 1954; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 5199, con el derecho de treinta y cinco (35 %) por ciento sobre su valor declarado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.231-v.9|6|55

Expediente Nº 600.076 de 1955

ASUNTO: **Matrices con sus punzones de uso en máquinas para la fabricación de tabletas medicinales.**

RESOLUCION Nº 264 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Laboratorio Suarry S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña: Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la muestra que se tiene a la vista trata de matrices de acero con sus punzones de acero, de uso en máquinas comprimidoras para la fabricación de tabletas medicinales que siguiendo el criterio sustentado en la Resolución de 25 de febrero de 1953 (D. T. Nº 52) corresponde despacharse por la partida 1799, en el concepto de piezas de repuesto; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en consulta debe efectuarse por la partida 1799, aforo kilo bruto [illegible] y ocho 0,48) centésimos de pesos oro sellado, con el derecho fijo de ciento sesenta y seis (0,166) milésimos de pesos oro sellado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el [illegible] en primer término.

e.9|6-Nº 3.232-v.9|6|55

Expediente Nº 600.077 de 1955

ASUNTO: **Matrices con sus punzones de uso en máquinas para la fabricación de tabletas medicinales.**

RESOLUCION Nº 265 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Laboratorio Suarry S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde aplicar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la muestra que se tiene a la vista, trata de matrices con sus punzones de acero, de uso en máquinas comprimidoras para la fabricación de tabletas medicinales, que siguiendo el criterio sustentado en la Resolución de esta Dirección Nacional, de fecha 25 de febrero ppdo. (D. T. Nº 52), corresponde despacharse por la partida 1799, que comprende las máquinas en general y piezas de repuesto no comprendidos en otras partidas, de menos de 100 Kilos neto; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 1799, aforo kilo bruto, cuarenta y ocho centésimos (o$s 0,48) de pesos oro sellado, con el derecho fijo de ciento sesenta y seis (o$s 0,166) milésimos de pesos oro sellado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.233-v.9|6|55

Expediente Nº 600.687 de 1955

ASUNTO: **Imanes de aleación de hierro, níquel, cobalto y otros metales, sin imantar.**

RESOLUCION Nº 266 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Manuel Salazar S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a los imanes sin imantar, constituídos por una aleación de hierro, níquel, cobalto y otros metales, que se destinarán a la fabricación de faroles-dínamos para bicicletas: adjuntando plano y otras referencias ilustrativas; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de que se trata corresponde despacharse por la partida 1.661 bis del arancel, de acuerdo con el criterio sustentado en la resolución de 28 de noviembre de 1952 (Nº 443 D. T., publ. Boletín D. N. A., vol. XVI, pág. 65); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas

Resuelve:

Declárase que el despacho de los imanes en consulta debe efectuarse por la partida 1.661 bis, con el derecho de dieciocho (18 %) por ciento sobre su valor declarado.

Notifíquese, repóngase el sellado y repóngase —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, vuelva y archívese por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.234-v.9|6|55

Expediente Nº 650.165 de 1955

ASUNTO: **Cithrol "SG".— Estearato de hexa etileno glicol.**

RESOLUCION Nº 267 (D. T.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Vidriería Argentina S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya descripción efectúa a fs. 1; Que tal como dictaminan el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, se trata de un producto denominado Cithrol "SG" compuesto por estearato de hexa etileno glicol, cuyo despacho debe efectuarse por la partida 4.556 de la Tarifa y Arancel de Importación, referida a los éteres de frutas y los no expresados en general; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual).

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.556, de valor declarado con el derecho de seis (6 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y repóngase —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación: a las Divisiones Información General y Tribunal de [illegible] y a la Administración de la Aduana de la Capital [illegible] para su conocimiento: cumplido, [illegible] por el Departamento citado en primer término.

e.9|6-Nº 3.2[illegible]-v.9|6|55

tro niveladoras de caminos de las siguientes características: (9) nueve pie de cuchilla con giro aproximado de 110º, movimientos mecánicos, ruedas traseras inclinables; la misma se llevará a cabo en el local de la Dirección de Vialidad Provincial, sito en Avenida 9 de Julio Nº 450, Resistencia, (Pcia. Pte. Perón(.

El pliego de condiciones y cláusulas pertinentes podrán ser adquiridas en la suma de $ 40 m|n., en la Tesorería General de la Provincia, todos los días hábiles de 6 a 13 horas.

e.7|6-Nº L-3.220.v.27 6|55

MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 3
Resolución Nº 283 del 25|3|955
Resuelve:

Por Resolución Nº 570, prorrógase por el término de treinta días (30), la apertura de la Licitación Pública Nº 3 y referida a los "trabajos de pavimentación de cien cuadras en la ciudad de Sáenz Peña y obras complementarias de desagues", fijándose como fecha de apertura el día veintisiete (27) de junio del año en curso, a las 10 horas, en el local de la Dirección de Vialidad, sito en calle 9 de Julio Nº 450 de la ciudad de Resistencia. — El Director de Suministros..

e.7|6-Nº L-3.221.v.27|6,55

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Nacional de la Energía Atómica
Dirección de Administración
División Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 6

Expte. Nº 807|55
Materiales en General para Electricidad

Llámase a licitación pública, tramitada por el expediente del rubro, para el día 16 de junio de 1955 a las 11,00 horas, para el suministro de materiales en general para la electricidad (alambre de plata, de plomo, amianto en soga, cordón flexible, cable de cobre rojo desnudo, tornillos de bakelite, de hierro, niples, cartuchos a presión, interruptores, lámparas fantasías, llaves interruptoras, tomacorriente, resistencias, etc., etc.), con destino a este organismo. — La apertura y lectura de las propuestas se realizará el día y hora arriba indicados en la División Adquisiciones, sita en Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, T. E. 70-7711 (interno 66) y en presencia de los señores oferentes que deseen concurrir al acto licitario. — El Director de Administración.

e.3|6-Nº L-3.157-v.9|6|55

Ministerio de Interior y Justicia

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
(Expte. 9402|55)
Licitación Pública Nº 2|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de junio del año en curso, a las 10 horas, para contratar la provisión de formularios, útiles y artículos de bazar, con destino a esta entidad. Las propuestas serán abiertas el día y hora fijados, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos del Consejo, calle Entre Ríos 753, San Juan. Para retiro de pliegos y mayores informes dirigirse a la oficina antes mencionada.

San Juan, 26 de mayo de 1955. — Emilio A. Koch, en ejercicio de la presidencia.

e.3|6-Nº L-3.158-v.9|6|55

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 16 de Junio del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 10 para la adquisición de mangas de incendio con destino a la Dirección Bomberos, de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1955. — Juan Angel López, Inspector General - Director de Administración.

e.6|6-Nº L-3.179-v.10|6|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 19|55
Expediente Nº 559.003

Llámase a licitación pública para la adquisición de cinco (5) máquinas de escribir eléctricas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 27 de junio de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras, (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1955. — Antonio Valerga, Presidente.

e.7|6-Nº L-3.192.v.13|6|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 318, para el día 14 de junio de 1955, a las 16,00 horas, a fin de contratar los servicios de mecánicos dentales solicitados por la Dirección General de Obra Social de este Ministerio.

Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras) Defensa Nº 628 - Capital, cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.6|6-Nº L-3.177-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 317, para el día 14 de junio de 1955, a las 15,30 horas, a fin de contratar los servicios de análisis y pruebas clínicas, traumatología y otras especialidades, solicitados por la Dirección General de Obra Social de este Ministerio.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.6|6-Nº L-3.178-v.10|6|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámase a licitación pública para el día 22 de junio a la hora que se indica a continuación:

16 horas: uniformes y equipos. Licitación Pública Nº 34. — Pliegos de condiciones y demás datos: Perú 222, División Suministros. — El Decano.

e.7|6-Nº L-3.210.v.13|6|55

Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini"

Llámase a Licitación Pública Nº 1 hasta el día 21, para contratar la adquisición de elementos para la enseñanza de práctica contable, (cuadernos, formularios, etc.).

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Contaduría de la Escuela, calle Charcas Nº 1851, 2º piso, todos los días hábiles de 8 hs. a 11 hs. — El Vicerrector.

e.7|6-Nº L-3.211.v.13|6|55

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente A-4.621|955

Llámase a licitación pública el día 15 de junio de 1955, a las 15 horas, para la provisión de un electrocardiógrafo, destinado a la Cátedra de Patología Médica a cargo del señor Profesor doctor Orestes E. Adorni. Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.2|6-Nº L-3.121-v.15|6|55

Expediente I-5.133|955

Llámase a licitación pública hasta el día 14 del próximo mes de junio, a las 15 horas, para la provisión, durante el segundo semestre del corriente año, de algodón hidrófilo, frutas y verduras, leche y manteca y pan, destinados al consumo del Instituto de Medicina Experimental "Angel H. Roffo", dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.31|5-Nº L-3.096-v.14|6|55

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública hasta el día 21 de Junio próximo a las 10 horas, para la provisión de uniformes de verano, trajes de fagina, botas, guardapolvos blancos y grises, etc., destinados al personal de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la Contaduría, Sección Compras, Calle Charcas 2142, Capital. — El Contador.

e.6|6-Nº L.3.180-v.17|6|55

Licitación Pública Nº 2
Expediente B-367

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de junio próximo, a las 10 horas, para la provisión de elementos de limpieza y menaje, destinados a las dependencias de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la Contaduría, Sección Compras, calle Charcas 2142, Capital. — El Contador.

e.30|5-Nº L-3.044-v.10|6|55

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 176, para el día 23 de junio de 1955, a las 15 horas, para resolver la contratación de la reparación y ajuste general de las instalaciones de calefacción del edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 381.160. Pliego: m$n. 35. Garantía: 1% (uno por ciento) del monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.30|5-Nº L-3.055-v.10|6|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 101, para el día 20 de junio de 1955, a las 17 horas, para resolver con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, la reparación de mobiliario escolar. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.8|6-Nº L-3.265-v.14|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 87, para el día 20 de junio de 1955, a las 16 y 30 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física, rama masculina, calle Republiquetas Nº 1050, Capital, la provisión de: carne y derivados, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.053-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para el día 20 de junio de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física, rama masculina, calle Republiquetas Nº 1050, Capital, la provisión de: pan y harina, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.054-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 94, para el día 16 de Junio de 1955, a las 15 horas, para resolver con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Frutas y verduras, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.6|6-Nº L.3.181-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para el día 16 de Junio de 1955, a las 15 y 30 horas, para resolver con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Pan, harina, factura, etc., durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.6|6-Nº L.3.182-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para el día 16 de Junio de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Carne, fiambres y aves, durante el segundo semestre del año 1955. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap Federal. — El Director General de Administración.

e.6|6-Nº L.3.183-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 16 de Junio de 1955, a las 16 y 30 horas, para resolver con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Leche, huevos, manteca, queso fresco, etc., durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.6|6-Nº L.3.184-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para el día 16 de Junio de 1955, a las 17 horas, para resolver con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Artículos de almacén, café y té, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.6|6-Nº L.3.185-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 99, para el día 4 de Julio de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a Obra Social, Proveeduría, la: Construcción edificio, calle Darregueira Nº 2463. — Presupuesto aproximado: $ 7.500.000 m|n. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.6|6-Nº L-3.186-v.17|6|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONSEJO DE MEDICINA PREVENTIVA

Expte. Nº 27.195/55

Llámase a Licitación Pública número 285/55, para el día 20 del mes de junio de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección Técnica de Exámenes Periódicos de la Población y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Tubos de Rayos X y ampollas de Anodo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.8|6-Nº L-3.266-v.14|6|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 7.564|55

Llámase a Licitación Pública Nº 278|55, para el día 16 del mes de junio de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes del ministerio, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: uniformes: para mayordomo, ordenanza, chofer, ascensorista, cadete, sereno, portero; sobretodos, impermeables, ambos, mamelucos, camisas, corbatas, guardapolvos, zapatos, botas, guantes, monogramas. — Buenos Aires, junio 6 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|6-Nº L-3.176-v.10|6|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 14.940|55

Llámase a Licitación Pública Nº 281|55, para el día 17 del mes de junio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto José María Pizarro y Monje y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición le hilado de lana y algodón, distintos colores.

Buenos Aires, 7 de junio de 1955 — El Director Gral. de Administración.

e.7|6-Nº L-3.196-v.13|6|55

Expediente Nº 10.277|55

Llámase a Licitación Pública Nº 282|55, para el día 17 del mes de junio de 1955, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Ajuares riales para la fabricación de calzado (vaqueta, descarne, suela macho, semillas, clavos, cera, tinta y cemento).

Buenos Aires, 7 de junio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|6-Nº L-3.197-v.13|6|55

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 26.331|55

Llámase a Licitación Pública Nº 273|55, para el día 28 del mes de junio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: Ajuares completos para bebé, baberos, batitas, bombachas, camisetas, medias, pullovers, zapatos, zapatillas, botones, camisas para inmovilización de alienados, géneros, etcétera.

Buenos Aires, junio 7 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|6-Nº L-3.198-v.20|6|55

Expediente Nº 23.870|55

Llámase a Licitación Pública Nº 275|55, para el día 16 del mes de junio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: máquinas, motores y herramientas. — Buenos Aires, 6 de junio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|6-Nº L-3.175-v.10|6|55

Expediente Nº 32.346|55

Llámase a Licitación Pública Nº 279|55, para el día 24 del mes de junio de 1955, a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los diversos servicios del Ministerio y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: antibióticos, cloramfenicol e hidrazida del ácido isonicotínico.

Buenos Aires, 3 de junio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.3|6-Nº L-3.159-v.16|6|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 48/955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Envases".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de junio de 1955, a las 17 horas, en el Local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), Local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|6-Nº L-3.257-v.14|6|55

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para contratar un local destinado a la Sucursal "Bella Vista" (Buenos Aires).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 17 de junio de 1955, a las 16 horas, en la Oficina de Licitaciones, 6º piso, Correo Central.

Por pliego de condiciones ocurrir a Oficina de Licitaciones (Locaciones de Inmuebles), local 742 piso 7º, calle Corrientes 132, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1955.

e.7|6-Nº L-3.204-v.13|6|55

Licitación Pública Nº 47|955

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "máquinas de sumar y calcular".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de junio de 1955, a las 16,30 horas, en el local número 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 6 de junio de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.6|6-Nº L-3.162-v.10|6|55

Licitación Pública Nº 40|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "elementos contra incendio".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de junio de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.30|5-Nº L-3.047-v.17|6|55

Licitación Pública Nº 5

Expediente Nº 3.382-SG-53

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles, para contratar un local destinado a la "Sucursal 7" (Buenos Aires).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 15 de junio de 1955, a las 16 horas, en la Oficina de Licitaciones, 6º piso, Correo Central.

Por pliego de condiciones ocurrir a Oficina de Licitaciones (Locaciones de Inmuebles), local 742, 7º piso, calle Corrientes 132, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1955.

e.3|6-Nº L-3.151-v.9|6|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 161-P/55

Nº 161-P/55 — 23/6/55, a las 15: Por la provisión de hilado de algodón.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.8|6-Nº L-3.258-v.14|6|55

Licitación Pública Nº 155-P|55

Nº 155-P|55 — 17|6|55 a las 16,30. Por la provisión de cabos de cáñamo y sisal.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|6-Nº L-3.152-v.9|6|55

Licitación Pública Nº 145-P|55

Nº 145-P|55 — 16|6|55 a las 15. Por la provisión de marcos para cuadros, casilleros y bancos de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|6-Nº L-3.153-v.9|6|55

Licitación Pública Nº 159-P|55

Nº 159-P|55, 22|6|55, a las 14. Por la provisión de motobombas centrífugas.

Pliego de condiciones, informes entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|6-Nº L-3.205-v.13|6|55

Licitación Pública Nº 162-P|55

Nº 162-P|55, 23|6|55, a las 14. Por la provisión de herramientas varias.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|6-Nº L-3.206-v.13|6|55

Licitación Pública Nº 163-P|55

Nº 163-P|55, 30|6|55, a las 14. Por la provisión de alambre de cobre con alma de acero y manguitos de compresión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|6-Nº L-3.207-v.20|6|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de junio de 1955, a las 17 horas, para la construcción por ajuste alzado, del edificio destinado a la Embajada Argentina en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Presupuesto oficial: $ 19.044.312,85 m|n. c|l. Pliegos y consultas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Buenos Aires y en la Embajada Argentina en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay. Precio de la documentación: $ 800.— m|n c|l. Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Compras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Buenos Aires, hasta el día y hora indicados; en la Embajada Argentina en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha fijada.

e.20|5-Nº L-2.884-v.10|6|55

Postérgase hasta el 27 de junio de 1955 a las 17 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 16, Construcción Embajada Argentina en Asunción, República del Paraguay, cuyo llamado se había fijado para el día 10 de junio de 1955 a la misma hora.

e.3|6-Nº L-3.150-v.23|6|55

DIRECCION NACIONAL DEL CATASTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 23 hasta 21 junio 1955, 16 horas, para trabajos de mensura, relevamiento y amojonamiento en Ciudad Evita, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, divididos en cinco sectores. La cotización puede formularse por cada uno o por el total de los sectores. Consultas y propuestas: Dirección Nacional del Catastro, Edo. de Yrigoyen 330, piso 6º. Presupuesto Otc.: Sectores Nº 1: m$n 220.000; 2: $ 140.000; 3: $ 120.000; 4: $ 240.000 y 5: $ 160.000. Pliego: $ 30.

e.26|5-Nº L-3.013-v.15|6|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Villa Dolores, Límite con San Luis, $ 6.307.753,45. Presentación propuestas: 24 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|5-Nº L-3.077-v.20|6|55

Licitación pública de las obras del camino empalme ruta 26, Colonia Sarmiento, sec. acceso a Colonia Sarmiento y accesos a Cuarteles, $ 1.812.227,05. Presentación propuestas: 22 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|5-Nº L-2.927-v.13|6|55

Licitación Pública Nº 2970 para la adquisición de conjunto completo de dirección armado y juego de pernos y buje de punta de eje para Caterpillar 112, $ 105.000. Presentación propuestas: 13 de junio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|6-Nº L-3.149-v.9|6|55

Licitación Pública Nº 2.976, para la adquisición de tanques para almacenamiento de asfalto, $ 300.000. Presentación propuestas: 24 de junio a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6-Nº L-3.273-v.14|6|55

Licitación Pública Nº 2.975, para la adquisición de explosivos para obras, $ 80.260. Presentación propuestas: 17 de junio a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6-Nº L-3.274-v.14|6|55

Licitación pública de las obras de puente en el cruce de rama 1 con rama 3 del Acceso Norte a la Capital Federal (2ª Sección), $ 1.157.342,40. Presentación propuestas: 4 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6-Nº L-3.275-v.28|6|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.746, hasta 16 de junio de 1955, 16 horas, provisión: repuestos automotores.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.7|6-Nº L-3.212-v.13|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.747, hasta 16 de junio 1955, 17 horas, provisión: de radiadores y calderas seccionales de ho fº y quemadores de petróleo automáticos.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.7|6-Nº L-3.213-v.13|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.748 hasta 17 de junio 1955, 16 horas, provisión: vidrios dobles, granité, cristal, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.7|6-Nº L-3.214-v.13|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.749, hasta 17 de junio 1955, 17 horas, provisión: mica pura.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5.— m|n.

e.7|6-Nº L-3.215-v.13|6|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Equipo portátil para soldadura eléctrica. Expediente: 33.052|1954. 7|7|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.7|6-Nº L-3.216-v.13|6|55

Mosaicos, zócalos y pastina. Expediente 3.850|1955. 23|6|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.7|6-Nº L-3.217-v.13|6|55

Motobomba. Expediente 22.976|1954. — 2|8|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.7|6-Nº L-3.218-v.13|6|55

Bombas portátiles, accesorios y repuestos. Expediente: 25.225|954. 8|8|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.7|6-Nº L-3.219-v.13|6|55

Licitación Pública

Expediente 30.154|1953

Provisión, transporte, montaje e instalación en perfectas condiciones de funcionamiento de un equipo de esterilización, 15|7|1955, a las 15. Depósito de garantía: 1 o|o del mayor importe de la propuesta. Pliegos: Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.069-v.10|6|55

Licitación Pública

Expediente 34.504|54.

Construcción acueducto alimentación, desde el río La Caldera, servicio provisión agua Salta, 17|6|55 a las 15.15. Depósito de garantía: 1 o|o del mayor importe de la propuesta. Pliegos: Charcas 1840 y Administración Salta.

e.27|5-Nº L-3.036-v.16|6|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

Licitación Pública

Nº 356-ALM. 6.S.122. Desestiba de carbón de piedra y coque en el Puerto de Buenos Aires. 21|6|55, 15 horas. Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.2|6-Nº L-3.123-v.15|6|55

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires. — Nº 360-25V.98, confección vestuario verano 1955|56, 20|6|55, 15 horas. — Nº 361-5.A.4908|55-F, repuestos para locomotoras, 20|6|55, 16.30 horas. — Nº 362-5 A.4807|55, ganchos centrales para vagones, 23|6|55, 15 horas. — Nº 363-8.D.3382|55-F, material para señalamiento, 23|6|55, 16 horas. — Nº 364-3.D.3443|55, tubos para condensadores, 24|6|55, 15 horas. — Nº 365-8D. 3732|55, carburo de calcio en piedra, 24|6|55, 16 horas. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador General San Martín, oficina 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.2|6-Nº L-3.124-v.22|6|55

Lic. Púb. Nº 367, vence 23/6/55, 16,45 hs.: Reemplazo techo taller herrería por estructura hormigón armado. Villa Diego. Doc. y cons., Sec. Licit., Maipú 1302. Of. 314, y en Of. Jefe Dist. V. y O. est. Rosario N. Costo document.: pesos 70.— m/n.

e.8|6-Nº L-3.270-v.21|6|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

E. N. T.

Licitaciones Públicas

30 junio 1955 14 hs. Lámparas eléctricas - OC. 8|55. Ax. 22. — 4 julio 1955, 14 hs. Caños de cobre OC. 22|55. Ax. 3. — 4 julio 1955, 15 hs. - Alambre de hierro galvanizado - OC. 36|55 Ax. 5. — 5 julio 1955, 14 hs. - Correas goma y tela - OC. 29|55, Ax. 2. — 5 julio 1955, 15 hs. - Caños de goma OC. 28|54 Ax. 8. — 6 julio 1955, 14 hs. - Chapas lisas de hierro OC. 19|55. — 6 julio 1955, 15 hs. - Perfiles de hierro - OC. 3|54 Ax. 49. — 7 julio 1955, 14 hs. - Hierro en barras - OC. 3|55 Ax. 12. — 7 julio 1955, 15 hs. - Limas varias - OC. 11|55 Ax. 3. — Consulta y retiro de pliegos. Oficina de licitaciones, Av. Maipú Número 4, Capital. La Administración.

e.31|5-Nº L-3.095-v.13|6|55

AEROLINEAS ARGENTINAS

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Número 64-1|55, por la adquisición de 20.000 kg. de líquido desengrasante y descarbonizante. Bases y condiciones podrá retirarse en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803, de 15 a 17 hs. Apertura el día 27|6|55, a las 15 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.13|6-Nº L-3.112-v.14|6|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Licitaciones Públicas

F. 5319: Por fundir y maquinar cilindros para locomotoras, ap. 23|6, 13 hs. G. 369: Por el transporte de fuel oil a granel desde surtidores de Y. P. F. en Dársena Sud hasta depósitos del Ferrocarril en Plaza C., ap. 23|6, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.3|6-Nº L-3.160-v.16|6|55

Licitaciones Públicas

F. 5.316: Por labrar bielas, ap. 16|6, 13 hs. G. 365: Por la realización de instalaciones eléctricas en estación Darwin, ap. 16|6, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.27|5-Nº L-3.030-v.9|6|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 12060|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel tipo maniford.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de junio de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|6-Nº L-3.272-v.10|6|55

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 280,445|55

Llámase a Licitación Pública Nº 20 para la provisión de formularios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de junio de 1955, a las 13 (trece) horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.3|6-Nº L-3.156-v.9|6|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 48|54

(3er. llamado)

Expte. Nº 105.718|954

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1955, a las 16 horas, para la enajenación de un mil seiscientas diez y ocho (1.618) cubiertas de automotores inutilizadas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.8|6-Nº L-3.256-v.10|6|55

Licitación Pública Nº 131

Expediente Nº 158.371|55

Llámase a licitación pública para el día 20 de junio de 1955, a las 12 horas, para adquisición de cinco (5) electrómetros de cuadrante.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|6-Nº L-3.199-v.13|6|55

Licitación Pública Nº 132

Expediente Nº 103.020|55

Llámase a licitación pública para el día 20 de junio de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de mil (1.000) tambores de 210 litros de capacidad cada uno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|6-Nº L-3.200-v.13|6|55

Licitación Pública Nº 133

Expediente Nº 127.029|55

Llámase a licitación pública para el día 20 de junio de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) camioneta rural nueva o reacondicionada a nuevo, con motor a nafta o Diesel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|6-Nº L-3.201-v.13|6|55

Licitación Pública Nº 123

Expediente Nº 64.844|55 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de junio de 1955, a las 17 horas, para la adquisición de botines, botas, camisas de brin, guardapolvos de drill, bombachas de brin sanforizado, con destino a la Escuela de Agricultura "Libertador General San Martín" de Casilda, Pcia. de Santa Fe, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada escuela. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|6-Nº L-3.188-v.10|6|55

Licitación Pública Nº 118

Expediente Nº 127.935|55

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de junio de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de trescientos (300) metros de vías de las denominadas Decauville, con destino a la Estación Forestal Presidente Perón - Delta - Paraná Miní (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Administración Nacional de Bosques. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada estación. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|6-Nº L-3.189-v.10|6|55

Licitación Pública Nº 116
Expediente Nº 127.751|55

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de junio de 1955, a las 13 horas, para la provisión de ochocientos quince (815) rollos de alambre liso de alta resistencia Nº 17|15; ochocientos ochenta y dos (882) rollos de alambre de púa Nº 12 1|2 y quinientos cincuenta (550) torniquetes dobles del Nº 1 1|2, con destino a la Administración Nacional de Bosques. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974 (Oficina 128), Capital Federal; Vivero Forestal Intendente Alvear (Pcia. Eva Perón); Reforestación Gral. Obligado - Estación Lapachito por desvío Km. 522 de Gral. Obligado (Pcia. Pte. Perón) F.C.N.G.M.B. y Estación Forestal de Choele Choel - Choele Choel (Río Negro) F.C.N.G.R. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El [illegible]

e.6|6-Nº L-3.190-v.10|6|55

Licitación Pública Nº [illegible]

Expediente Nº 127.839|55

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de junio, a las 11 horas, para la adquisición de mil quinientos (1.500) postes cuadrados para alambrado y catorce mil (14.000) varillas para alambrado con destino a la Administración Nacional de Bosques. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 374, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en Reforestación General Obligado - Estación Lapachito por desvío Km. 522 de General Obligado - Prov. Presidente Perón, F.C.N.G.M.B. y en la Estación Forestal de Choele Choel - Río Negro, F.C.N.G.R. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|6-Nº L-3.181-v.10|6|55

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.329|55

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 16 de junio de 1955, a las 16 horas, para la confección de trajes y gorras.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.6|6-Nº L-3.174-v.10|6|55

Expediente Nº 50.296|55

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 15 de junio de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de cintas para: chapa de aluminio, máquinas de escribir, sumar y calcular; cajas de papel carbónico y hectográfico.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.3|6-Nº L-3.145-v.9|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 17 de junio de 1955, a las 16 horas, para la reparación integral de un automóvil Ford, modelo 1946.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.

e.7|6-Nº L-3.193-v.13|6|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

LICITACIONES PUBLICAS

10|6|55 — Ropa (1118) a las 10 hs.

10|6|55 — Reparación pabellón en el Yacimiento Eva Perón, con apertura en la Administración del mismo a las 15,30 hs.

11|6|55 — Elementos de medición (1174) a las 8 hs.

11|6|55 — Liras de acero (1253) a las 11,30 hs.

13|6|55 — Casillas de madera (1070) a las 10 hs.

13|6|55 — Productos químicos (1177) a las 8 hs.

13|6|55 — Compresores (1381) a las 8.30 hs.

13|6|55 — Bulonería (1226) a las 9,30 hs.

13|6|55 — Intercambiadores (1254) a las 10,30 hs.

13|6|55 — Bomba inyectora y repuestos (1256) a las 12 hs.

13|6|55 — Idem, ídem (1257) a las 12,30 hs.

13|6|55 — Aparatos para laboratorios (1293) a las 13 hs.

13|6|55 — Trajes y sobretodos para el personal de ordenanzas en el Yacimiento de Mendoza (LP. 234) con apertura en la Administración del mismo a las 10 hs. — División Licitaciones, Mayo 30|1955. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|6-Nº L.3.146-v.9|6|55

COMISION TECNICA ASESORA CONSTRUCCION EDIFICIO M. I. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 249, para el día 28 de julio de 1955, a las 16 horas, para la provisión de máquinas para la planta de refrigeración de la instalación de aire acondicionado de la obra sede del Ministerio de Industria de la Nación. Informes y retiro de pliegos en Geope E. N., Bdo. de Irigoyen 330, Capital, de lunes a viernes de 7.30 a 11,30 y 13 a 17,30 horas, previo pago de m$n. 50,00.

$ 300.— e.1º6-Nº L-23.469-v.21|6|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Junio 15, a las 11,30 hs. (Pliego número 3.011), hojalata para fabricación de medidores de gas. Junio 27, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 3.012), válvulas semiacero, de bronce y de hierro fundido. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.30|5-Nº L-3.072-v.10|6|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisiciones que se cita:

Junio 15, a las 8,30 hs. (Pliego Nº 3.044): Transporte cilindros gas envasado entre Dest. Esso de Pto. Galván (B. Blanca) y Pta. Gas Envasado en Mar del Plata. — Junio 18, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.045): Botines de seguridad de cuero y alpargatas. — Junio 17, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.046): Repuestos p|motor de arranque de automotores. — Junio 18, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.047): Mangueras de lino. — Junio 21, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.048): Caños de acero y accesorios. — Junio 21, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 3.049): Piedra caliza. — Junio 21, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.050): Amil-mercaptan (pentalarm). — Junio 21, a las 10,30 hs. (Pliego número 3.051): Drogas y productos químicos y resina sintética. — Junio 21, a las 11,30 hs. (Pliego Nº 3.052): Vaselina amarilla. — Junio 22, a las 9 hs. (Pliego número 3.053): Aparatos e instrum. de mediciones eléctricas. — Junio 22, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.054): Zeolita sódica sintética. — Junio 28, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.055): Motores eléctricos. — Junio 28, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.056): Material p|radiotelefonía y teléfonos. — Junio 28, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.057): Material eléctrico (llaves, tapones, fichas, etc.). — Junio 29, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.058): Material eléctrico (caños, cajas, cartuchos, fusibles, etc.).

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.6|6-Nº L-3.173-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3059 para el día 4 de julio a las 9.00 hs., para la construcción de la red de gas natural en la Base Naval de Puerto Belgrano.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.6|6-Nº L-3.171-v.17|6|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio de 1955, para la provisión de materiales que a continuación se indica:

[illegible] 153|55: a las 12, horas: Arandelas, brazos, bulones, chapas ganchos pernos, rack, tillas de hierro galvanizado.

L.P. 154|55: a las 13 horas: Cámaras y cubiertas.

L.P. 155|55: a las 13.30 horas: Hierro para hormigón armado.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los día hábiles de 12 a 16 horas.

e.8|6-Nº L-3.271-v.22|6|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 149|54, Construcción de edificios en el Yacimiento Presidente Perón (Terr. Nac. de Santa Cruz). Apertura: 15|VII|55 a las 12 horas. Pliegos: En Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital. Valor m$n. 700.—.

e.30|5-Nº L.3.061-v.10|6|55

Llámase a licitaciones públicas: Día 15|6|55, Nº 13|55: Cloruro de cinc, 12 hs.; Nº 101|53: Repuestos Land - Rover, 12.30 hs. Día 17|6|55, Nº 55|55: Vagonetas para minas, 12 hs.; Nº 45|55: Placas p|zarandas, 12.15 hs.; Nº 137|54: Motores para Jeep, 12.30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, de 14 a 17 horas. — Ing. Luis Calliari - Administrador General.

e.7|6-Nº L-3.194-v.13|6|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 153-F, para la adquisición de papeles varios y cartulina Bristol, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de junio de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 7 de junio de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|6-Nº L-3.208-v.13|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 149-P, para la adquisición de cinta y correa de tela y goma y correas de cuero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 7 de junio de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|6-Nº L-3.209-v.20|6|55

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 1001

Llámase a licitación para el 10 de junio, a las 15 y 30 horas, para la adquisición de una máquina Off Set, doble oficio. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.3|6-Nº L-3.151-v.9|6|55

Licitación Pública Nº 1.003

"Llámase a licitación para el 14 de junio, a las 15 horas, para la provisión de materiales de encuadernación y elementos diversos para las artes gráficas. — Los pliegos y condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas. — La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Rafael C. Martínez, Jefe de Departamento.

e.7|6-Nº L-3.195.v.13|6|55

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 508, para el día 7 de julio de 1955, a las 16 horas para la provisión y|o colocación de los revestimientos interiores y pisos en mármoles por el sistema de "unidad de medida", correspondientes a la primera etapa (4º y 5º pisos) de la serie prevista y con destino a la obra nuevo edificio Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital Federal. La aludida etapa comprende los siguientes rubros:

	Básico	Alternativa "A"	Alternativa "B"
Rubro 1	$ 1.101.250,00	$ 1.011.565,00	$ 89.685,00
Rubro 2	„ 774.180,00	„ 658.330,00	„ 115.800,00
Rubro 3	„ 1.072.350,00	„ 985.230,00	„ 87.120,00
Rubro 4	„ 712.620,00	„ 605.220,00	„ 107.400,00
Rubro 5	„ 308.288,00	„ 280.188,00	„ 28.100,00
Presupuesto oficial total	$ 3.968.688,00	$ 3.540.583,00	$ 428.105,00

Los oferentes podrán hacer propuestas por uno, varios o la totalidad de los rubros que se licitan, debiendo efectuar el depósito de garantía del 1 % por los rubros que cotice, tomando como base los presupuestos oficiales que se señalan precedentemente. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas el día y hora arriba indicado, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, entrepiso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 17 horas, previo pago de $ 200,00 m|n. en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, San Juan 250, Capital, de 12 a 15,30 horas. (BH. 50).

e.10|6-Nº L-3.101-v.21|6|55

Licitación Pública Nº 3574

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la adquisición de 11 máquinas de sumar y 17 máquinas de calcular, eléctricas. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 277, el día 21 de junio de 1955 a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes. (BH. 52).

e.30|5-Nº L.3.051-v.17|6.55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras

Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-2963

Llámase a Licitación Pública Nº 410|55, para el día 22 de julio de 1955, a las 9.00 horas, para la provisión de: Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.8|6-Nº L-3.267-v.2[illegible]

Licitaciones Públicas

17|6|55, Nº 160|55 bis, a las 9 hs.: Por aceros. — 17|6|55, Nº 273 bis, a las 11,30 hs.: Por aceros. — 17|6|55, Nº 418|55, a las 9,15 hs.: Por drogas y reactivos. — 17|6|55, Nº 419|55, a las 9,30 hs.: Por tetracloruro de carbono. — 17|6|55, Nº 420|55, a las 9,45 hs.: Por aceros. — 17|6|55, Nº 421|55, a las 10 hs.: Por fabricación de [illegible] para buje de acero fundido y de volantes de acero. — 17|6|55, Nº 422|55, a las 10,15 hs.: Por thiner, laca. — 17|6|55, Nº 423|55, a las 10,30 hs.: Por tornillos, tuercas, arandelas. — 17|6|55, Nº 424|55, a las 10,45 hs.: Por escariadores, fresas, sierras. — 17|6|55 Nº 425|55, a las 11 hs.: Por impresos. — 17|6|55, Nº 426|55, a las 11,15 hs.: Por gabinetes para transmisor, cajas para unidad de sintonía, cajas para sintonizadores de antena.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.6|6-Nº L-3.168-v.10|6|55

DEPARTAMENTOS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 529|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de Aire Acondicionado en el Local 116 de la Planta "C" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apert. de Ofertas: 23 de junio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o retirarse el precio de $10.—, el ejemplar del citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en el Establecimiento Militar mencionado.

Depósito de Garantía: $ 1.250, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1955. —

e.8|6-Nº L-3.268-v.11|6|55

Licitación Pública Nº 528|55
(DCI)

Llámase a licitación pública con el propósito de contratar la "Adaptación del Local Nº 116 de la Planta "C" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: 23 de junio de 1955, a las 10.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15.—, el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: $ 46.150.45.

Depósito de Garantía: 1% del presupuesto oficial. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1955. —

e.8|6-Nº L-3.269-v.11|6|55

Licitación Pública Nº 527|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "obra de mano para las instalaciones eléctricas de iluminación y fuerza motriz en las plantas P, N, K y 3" de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 24 de junio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 136.401.25.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, tí-

tulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|6-Nº L-3.167-v.10|6|55

Licitación Pública Nº 523|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el proyecto y construcción de una torre de refrigeración de agua por tiraje natural, con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 30 de junio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Pliego de condiciones, podrá retirarse sin cargo en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 83.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|5-Nº L-2.939-v.13|6|55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Federal

Licitación Pública Nº 446 para el día 17 de junio de 1955: Ciudad Eva Perón (Prov. de Buenos Aires).

Nº 446; Hora 10.40: Provisión de hierro ángulo en barras y de hierro doble perfil normal con destino a la Construcción del Cuartel para la Guardia de Seguridad de Caballería e Infantería. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio del Pliego de Condiciones Especiales $ 5.— m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarla en el Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón (Prov. de Buenos Aires), hasta el 13 de junio de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|6-Nº L.3.169-v.10|6|55

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública, para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 24 de junio de 1955.

Lic. Púb. Nº 22|55 "Completamiento Instalación Termomecánica y Aire en Dos Hangares "Luria" tipo A-16 y Uno A-14; Aeródromo Militar Comisario Mayor del Pino Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: m$n. 391.634,91. Precio Doc. Técnica: m$n. 63. Vencimiento: 24 de junio de 1955 a las 10.30 horas. Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As. y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Bs. As. — Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.259-v.21|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 24 de junio de 1955.

Lic. Púb. Nº 21|55 "Iluminación de plataforma y alimentación eléctrica de la zona Oeste, Destacamento Aeronáutico Militar Aeroparque, Capital Federal". Presupuesto Oficial: m$n. 262.777. Precio Doc. Técnica: m$n. 25.— Vencimiento: 24 de junio de 1955 a las 10 horas. Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754 Bs. As. — Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.260-v.21|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Lic. Púb. Nº 25|55. "Construcción de plataforma, calles de carreteo y veredas perimetrales de los hangares Luria-Escuela de Aviación Militar Córdoba — Pcia. de Córdoba". — Presupuesto Oficial: m$n. 2.539.174,75. Precio documentación técnica: m$n. 345. Vencimiento: 5 de Julio de 1955 a las 11 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestuctura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754 Buenos Aires y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.261-v.28|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Lic. Púb. Nº 24|55. "Construcción del piso y locales interiores e instalaciones en el hangar "Luria" Nº 4 tipo A-12 Escuela de Aviación Militar-Córdoba". Presupuesto Oficial: m$n. 640.642,48. Precio Doc. Técnica: m$n. 76.— Vencimiento: 5 de julio de 1955 a las 10 horas. — Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Córdoba. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.262-v.28|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Licitación Pública Nº 26|55. "Red exterior cloacal, Guarnición Aérea, Córdoba". Presupuesto Oficial: m$n. 837.605. Precio documentación técnica: m$n. 92.— Vencimiento: 5 de Julio de 1955 a las 12 horas. — Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Arquisiciones), calle José E. Uriburu Nº 754, Buenos Aires y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. — Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.263-v.28|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Licitación Pública Nº 23|55. "Empalme de la Colectora del Aeródromo Militar con la Cloaca Máxima de O. S. N."; IV Brigada Aérea "El Plumerillo" Provincia de Mendoza. Presupuesto Oficial: m$n. 1.200.465,10. Precio Doc. Técnica: m$n. 188. Vencimiento: 5 de julio de 1955, a las 9 horas. Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu Nº 754, Bs. As., y en el Juzgado Nacional de la Pcia. de Mendoza. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.264-v.28|6|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, convencimiento el día 17 de junio de 1955.

Lic. Púb. Nº 16|55. — "Montaje hangar "Luria" tipo A-14, Escuela de Suboficiales Pcia. de Córdoba".

Presupuesto Oficial: m$n. 463.685. Pre-Doc. Téc.: m$n. 67. — Vencimiento: 17 de junio de 1955 a las 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu Nº 754 Bs. As. y el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba.

Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.2|6-Nº L-3.138-v.15|6|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 17 de junio de 1955.

Lic. Púb. Nº 1|55. — "Montaje hangar "Luria" tipo A-14, Taller Regional Río IV".

Presupuesto Oficial: m$n. 452.035. — Precio Doc. Técnica: m$n. 67. — Vencimiento: 17 de junio de 1955 a las 10,30 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754. Bs. As. y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Córdoba.

Depósito de garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.2|6-Nº L-3.139-v.15|6|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 17 de junio de 1955.

Lic. Púb. Nº 18|55. "Montaje hangar "Luria" tipo A-14, Base Nacional de vuelo sin motor - "Merlo", Pcia. de Bs. As.".

Presupuesto Oficial: m$n. 435.377. — Precio Doc. Técnica: m$n. 66. — Vencimiento: 17 de junio de 1955 a las 11 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu Nº 754 Bs. As. y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Bs. As. (Eva Perón).

Depósitos de garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.2|6-Nº L-3.140-v.15|6|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 17 de junio de 1955.

Lic. Púb. Nº 19|55. "Construcción pabellón usina y transmisora, IV Brigada Aérea "El Plumerillo", Pcia. de Mendoza.

Presupuesto Oficial: m$n. 269.407,70. — Precio Doc. Técnica: m$n. 57. — Vencimiento: 17 de junio de 1955 a las 12 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Bs. As. y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Mendoza. — Depósito de garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.2|6-Nº L-3.141-v.15|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 1º de Julio de 1955. — Lic. Púb. Nº 20|55. "Ampliación pabellón aulas. Escuela de Aviación Militar Córdoba. Pcia. de Córdoba". Presupuesto Oficial: m$n. 1.330.975,16. Precio Doc. Técnica: m$n. 94. Vencimiento: 1º de julio de 1955 a las 10 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Córdoba. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.6|6-Nº L.3.163-v.24|6|55

Licitación Pública Nº 85|55. Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1955 a las 11 horas, para el arrendamiento de un local ubicado en el Aeropuerto Mixto "El Plumerillo", Provincia de Mendoza, a efectos de ser destinado al servicio de confitería, bar y restaurant. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se realizará en la Inspección de Obras de la Dirección General de Infraestructura, destacada en el citado Aeropuerto de la Provincia de Mendoza. Los Pliegos de Condiciones Generales y Especiales podrán retirarse previo pago de la suma de Diez Pesos Moneda Nacional ($ 10.— m|n.), en la División Adquisiciones (4º Piso), José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal y en la citada Inspección de Obras en Mendoza.

e.6|6-Nº L.3.164-v.15|6|55

Licitación Pública Nº 84|55

Llámase a licitación pública para el día 17 de junio de 1955, a las 11 y 30 horas, para gestionar la provisión de camas y roperos metálicos para tropa. — La apertura de los sobres, propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación Técnica respectiva podrá ser retirada por los interesados previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10 m|n.), en la División Adquisiciones, (4º piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.7|6-Nº L-3.203-v.13|6|55

Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 17 de junio de 1955, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 17|55, a las 9 horas, por la provisión de motores marca Ford V-8.

Licitación Pública Nº 18|55, a las 9.30 horas, por la provisión de repuestos para armamentos.

Licitación Pública Nº 21|55, a las 10 horas, por la provisión de piezas normalizadas AN.

Licitación Pública Nº 23|55, a las 10.30 horas, por la provisión de equipos para automotores.

Licitación Pública Nº 24|55, a las 11 horas, por la provisión equipos terrestres VHF - SCR624.

Las listas y efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico, (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.7|6-Nº L-3.202-v.13|6|55

Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Pública número 91|55, para la provisión de uniformes en general, a realizarse el día 22 de junio de 1955, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 moneda nacional).

e.10|6-Nº L-3.118-v.14|6|55

COMANDO AEREO TACTICO
II BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|55, para el arrendamiento de la Cantina de la II Brigada Aérea, Personal Militar y Civil, a realizarse el día 16 de junio de 1955, a las 10 horas. Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la II Brigada Aérea - División Contaduría - Avenida Jorge Newbery s|Nº - Paraná (E. Ríos), de lunes a viernes de 7.30 a 12 y de 15 a 18 horas.

e.6|6-Nº L-3.187-v.10|6|55

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Se avisa a los interesados, que todas las suscripciones que vencen a fin del corriente mes deben ser renovadas antes del día 20|6|1955, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	Primera Sección (Leyes, decretos, resoluciones y licitaciones)	Segunda Sección (Edictos judiciales y avisos comerciales)	Tercera Sección (Patentes y Marcas)
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Por 1 año	180.—	30.—	90.—	60.—
Por 1 semestre	90.—	15.—	45.—	30.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas en efectivo en la Caja del Boletín Oficial.

Las suscripciones del interior deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden del Boletín Oficial, antes de la fecha indicada precedentemente.

e.1º|6-v.20|6|55